

N^{ta} Cruz agosto 9 de 1813

Jⁿ Dⁿ Fran^{co} Cabrera y Ayala

Mi estimado amigo, despues que escribi á V. la mia de 7 del actual, conté el dinero que tenia en mi poder perteneciente á V. y repare la cuenta, y hallo si no me engaño que en lugar de 480 p^s. que dije á V. en ella, son 625 p^s. 12 r^{ta} y 10 g^{tos}, que en primera ocasion libré sobre Caceres, segun mi ordenes.

Fran^{co} Escobar

P. D. Y esta misma tarde he librado á favor de Sr. Domingo Rodriguez de Toledo 500 p^s. con ter.

A. de Fran. co. Cabrera y
Ayala

Lanzarote